

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4427 *Resolución de 18 de marzo de 2019, del Banco de España, por la que se publica la anotación en el Registro de Entidades de Crédito de J.P. Morgan AG, Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de las siguientes anotaciones:

Con fecha 8 de marzo de 2019 ha quedado inscrita el alta en el Registro de Entidades de Crédito de J.P. Morgan AG, Sucursal en España, con número de codificación 1567, N.I.F. W2765516F y domicilio social en Paseo de la Castellana, 31, 28046 Madrid.

Madrid, 18 de marzo de 2019.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.